

Habiendo todos los puntos a tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la respectiva redacción del acta. Reinstalada la Junta la secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes siendo las diez y treinta minutos, el presidente de la Junta da por terminada la sesión, firmando para constancia de la misma los accionistas: MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA; MARIA ANTONIETA PALMITA ANDRETTA LEON; NIRVANA ANDRETTA LEON; INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A. REPRESENTADO POR LA SEÑORA MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ Y VICENTE ANTONIO ANDRETTA CARDONE (HEREDEROS) REPRESENTADO POR LA SEÑORA MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.


MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ

SECRETARIA AD - HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL ANGELESA EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Julio del dos mil veinte a las diez horas en el domicilio legal de la COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL ANGELESA EN LIQUIDACION Situada en Vélez 901 y Seis de Marzo se reúnen los accionistas: Señora MARIA ANTONIETA PALMITA ANDRETTA LEON propietaria de 240 acciones o sea el 30% de las mismas; NIRVANA ANDRETTA LEON propietaria de 240 acciones o sea el 30% de las mismas; MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA propietaria de 240 acciones o sea el 30% de las mismas; INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A. representada por la señora MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ propietaria de 20 acciones o sea el 2.50% de las mismas y VICENTE ANTONIO ANDRETTA CARDONE (Hrds) propietario de 60 acciones o sea el 7.50% de las mismas y representado por la señora MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ representando así el 100% del Capital Suscrito y Pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar acerca de la autorización para la rectificación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Actúa como presidenta la señora MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA y como secretaria de la Junta la señora MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ, quien procede a dar lectura de los Estados Financieros rectificadas del año 2012 entregados por el Contador señor VICENTE JULIO BUÑAY MENOSCAL y como son los Balances de Comprobación de sumas y saldos; Estados demostrativos de Pérdidas y ganancias y Balance General del año 2012. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas aprueban en forma unánime estos Estados Financieros del año 2012 y deciden que sean presentados para efecto de rectificaciones de la declaración de Impuesto a la Renta y Superintendencia de Compañías del ejercicio económico del año 2012.